Fallece el conde de Elda

17/08/2018



Vista panorámica de la villa de Elda a principios del siglo XVIII

Un 17 de agosto de 1738 fallecía **Gonzalo Arias-Dávila y Coloma**, conde de Puñonrosto y **VII conde de Elda**, primero del linaje castellano que ostentó el condado de Elda. Gonzalo Arias-Dávila era hijo de **Juan Arias-Dávila Pacheco, VI conde de Puñonrostro**, y de **María Manuela Coloma** (1638-1716), hija de Juan Andrés Coloma, IV conde de Elda, y de Isabel Francisca Pujades y Borja, II condesa de Ana. Como nieto, sobrino y primo hermano de los condes de Elda, y agotada la descendencia directa masculina del linaje Coloma, recibió por vía materna los derechos sucesorios a los condados de Elda y Anna.

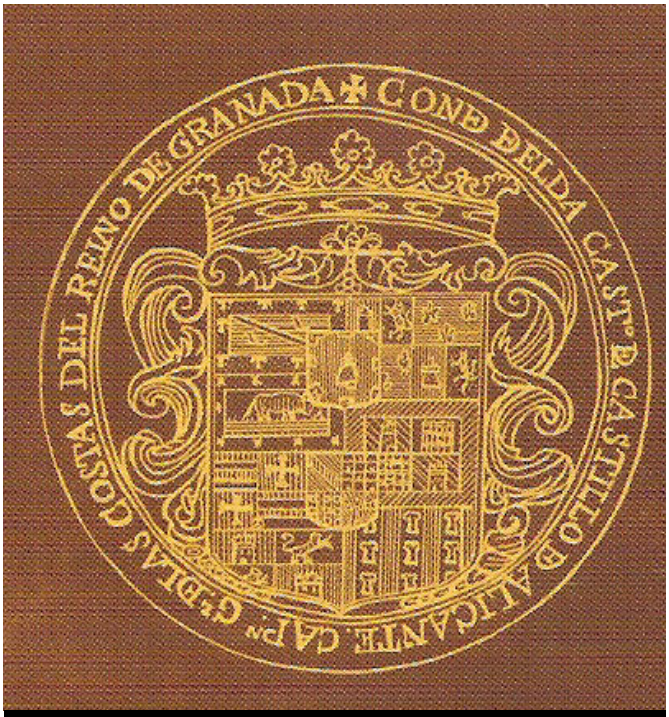
Tras el fallecimiento sin descendencia de su primo hermano **Francisco Coloma y Leyva, VI conde de Elda** y Anna, en 1729, lo que supuso la extinción de la rama principal de la familia Coloma y en aplicación del derecho sucesorio español, Gonzalo le sucedió en el señorío de los citados condados valencianos, así como otras posesiones en el reino de Aragón.

Con el fallecimiento de Francisco Coloma y Leyva, último representante por línea directa masculina de la estirpe Coloma, se cerraba un capítulo de la historia de Elda de 216 años, iniciado en 1513 con la adquisición por mosén Juan Coloma de la baronía de Elda, al tiempo que un nuevo linaje familiar llegaba a la **casa condal de Elda**: los Arias-Dávila, condes de Puñonrostro, quienes desde 1729 hasta 1783 ostentaron el título condal eldense.

Frente al apoyo que prestó **Francisco Coloma Pujaes, V conde de Elda**, a la causa del **archiduque Carlos de Austria** en la guerra civil por la sucesión a la Corona de la Monarquía Hispánica, los Puñonrostro reconocieron y juraron fidelidad a **Felipe V de Borbón**. Por el citado apoyo, Gonzalo Arias-Dávila fue agraciado en 1726 con la **Grandeza de España**.

Gonzalo Joseph Arias-Dávila Coloma, VII conde de Puñonrostro con Grandeza de España, VII conde de Elda, VI conde de Anna, I marqués de Casasola y V marqués de Noguera casó en primeras nupcias, en 1692, con **María Ernestina de Croy** (1672-1721), de cuya unión nacieron cuatro hijos: Diego, primogénito, que heredó los estados de Puñonrostro y Elda; Luis, que murió sin descendencia antes que su padre; Melchora, religiosa; e Isabel.

A pesar de ser el legítimo sucesor a los estados de las casas condales de Elda y Anna, su pleno disfrute y posesión se vio sujeta a la resolución de varios pleitos interpuestos, por una parte, por **Mariana de la Cerda y Leyva, condesa de Baños** y condesa viuda de Elda, sobre los derechos económicos que le asistían para el sostenimiento de su casa y de la posesión de diversos bienes; y, por otra, por **Pedro Francisco Coloma**, hijo natural de **Joseph Coloma, III marqués de Noguera**, quien litigó contra el conde de Puñonrostro por la posesión de los estados de Elda, Anna y el marquesado de Noguera. Proceso desarrollado entre 1729 y 1736 y resuelto por Real Ejecutoria del **Consejo de Castilla**, de fecha 15 de enero de 1736, en la que se desestimaba la pretensión de Pedro Francisco Coloma y reafirmó en sus derechos sucesorios a Gonzalo Arias-Dávila Coloma.



Escudo de armas de Francisco Coloma Pujades y Borja, V conde de Elda y Anna.